Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

■ Grupo BMV

FECHA: 30/04/2013

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AZTECA
OLAVE DE COTIZACION	AZILOA
RAZÓN SOCIAL	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2013
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	31/05/2013
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2013

En el domicilio de la sociedad, actuando como Presidente, en ausencia del señor Ricardo B. Salinas Pliego, el señor Juan Bruno Rangel Knoderer y como Secretario Azucena Arzate Constantino, una vez leído el Orden del Día los accionistas legitimados para votar, adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

I. Presentación y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad, informe del Comité de Auditoría e informe del Director General, correspondientes al ejercicio 2012.

PRIMERA.- Se aprobaron los Informes del Consejo de Administración de TV Azteca, S.A.B. de C.V., del Comité de Auditoría y del Director General por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2012, en los términos presentados a esta Asamblea.

SEGUNDA.- Se aprobaron por unanimidad, todos y cada uno de los actos y operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2012, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad y cada uno de sus miembros, los miembros del Comité de Auditoría, así como del Director General y directivos relevantes, durante el citado ejercicio.

II. Discusión de los estados financieros dictaminados y del balance general de la Sociedad, así como del proyecto de aplicación de resultados y en su caso distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2012.

PRIMERA.- Se presentaron los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, así como las notas sobre los mismos, en las que se explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los Estados Financieros, mismos que fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

SEGUNDA.- Se acordó por unanimidad que incrementar la reserva legal de la Sociedad.

III. Decreto de para el pago de dividendos.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2013

PRIMERA.- Se acordó decretar \$318´445,400.00 (trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, para el pago de un dividendo para los accionistas de la Sociedad. El pago del dividendo se realizará en los términos siguientes: (i) el 31 de mayo de 2013 se pagará la cantidad total aproximada de \$159´222,700.00 (ciento cincuenta y nueve millones doscientos veintidós mil setecientos pesos 00/100 M.N.); y (ii) el 31 de noviembre de 2013 el monto total aproximado de \$159´222,700.00 (ciento cincuenta y nueve millones doscientos veintidós mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDA.- En virtud del acuerdo anterior, relativa al decreto de un dividendo para los accionistas de la Sociedad, los accionistas acordaron destinar parte del dividendo decretado al pago de un dividendo preferente para las acciones de la Serie D-A y de la serie D-L, conforme a lo dispuesto por la Cláusula Sexta de los estatutos sociales, por un monto aproximado de \$0.0039 pesos por acción y \$0.0079 pesos por CPO, dividendo que representa un monto total aproximado de \$17'259,060.00 (diecisiete millones doscientos cincuenta y nueve mil sesenta pesos 00/100 M.N.).

IV. Determinación del monto máximo de recursos a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad por el ejercicio de 2013.

Se determinó por unanimidad como monto máximo de recursos disponibles a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad, a partir de esta fecha y hasta que la Asamblea de Accionistas determine un nuevo monto, la cantidad de \$594,000,000.00 (Quinientos noventa y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

V. Ratificación o en su caso designación de miembros del Consejo de Administración y su Secretario; miembros del Comité de Auditoría y su Presidente; determinación de sus emolumentos.

PRIMERA.- Se ratificó en su cargo a los miembros del Consejo de Administración, por lo anterior el Consejo de Administración quedará integrado de la siguiente manera:

*Ricardo B. Salinas Pliego Presidente / Relacionado

*Pedro Padilla Longoria Relacionado Guillermo Salinas Pliego Relacionado *Mario San Román Flores Relacionado *Luís Jorge Echarte Fernández Relacionado *Joaquín Arrangoiz Orvañanos Relacionado *Francisco X. Borrego Hinojosa Linage Relacionado Independiente Francisco Javier Murguía Díaz Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza Independiente Ignacio Cobián Villegas Independiente

Luís Francisco Arteaga González de la Vega Independiente José Ignacio Sánchez Conde Independiente

Continuando, los accionistas acordaron ratificar como consejeros suplentes a los señores Carlos Díaz Alonso y Rodrigo Fernández Capdevielle.

Asimismo, se hizo constar que la calidad de independencia de los Consejeros Independientes se mantiene vigente.

SEGUNDA.- Se ratificó en su cargo a los miembros del Comité de Auditoría, para que continúe integrado de la siguiente manera:

Francisco Javier Murguía Díaz Ignacio Cobian Villegas Luís Francisco Arteaga González de la Vega

Asimismo, se ratificó en el cargo de Presidente del Comité de Auditoría al señor Luís Francisco Arteaga González de la Vega, ratificando los actos que hubiere llevado a cabo con tal carácter.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 30/04/2013



TERCERA.- Se designó en el cargo de Secretario no miembro del Consejo de Administración al señor Rafael Rodríguez Sánchez, en virtud de la renuncia presentada por el señor Othón Frías Calderón.

CUARTA.- Se ratificaron todos los actos llevados a cabo por los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, en el desempeño de sus funciones durante 2012.

QUINTA.- Se liberó a los Consejeros de la Sociedad y a los Miembros del Comité de Auditoría, de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el desempeño de su cargo en 2012.

SEXTA.- Se ratificó a Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C., como auditores externos de la Sociedad.

SÉPTIMA.- Se aceptó y aprobó la renuncia para percibir emolumentos de parte del Secretario no miembro del Consejo de Administración por el desempeño de su cargo.

OCTAVA.- Se aprobó otorgar a los Consejeros Relacionados un emolumento de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y a los Consejeros Independientes un emolumento de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada sesión a la que asistan del Consejo. El pago de los emolumentos antes mencionados será aplicable a partir de la primera sesión que se celebre con motivo de los actos relativos al ejercicio 2013.

NOVENA.- Se aprobó otorgar a los miembros del Comité de Auditoría un emolumento de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada sesión de dicho Comité a la que asistan. El pago de los emolumentos antes mencionados será aplicable a partir de la primera sesión que se celebre con motivo de los actos relativos al ejercicio 2013.

VI. Presentación y en su caso aprobación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.

Se presentó el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2011, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

VII. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Se autorizó indistintamente a los señores Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage, Rafael Rodríguez Sánchez y Azucena Arzate Constantino como delegados especiales de la Asamblea para acudir ante Fedatario Público y en su caso, formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.